

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	Desarrollo Económico y Turismo						
NOMBRE DEL TITULAR:	Lic. Azeneth Guzmán Juárez						
TIPO:	TRAMITE	X			SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
ASESORÍA PARA EL REGISTRO DE MARCA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL		11	021	GE-IMPI	15	01	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Apoyar al ciudadano, con el llenado de la solicitud de registro de marca ante el Instituto Mexicano de Protección Industrial							
USUARIOS							
Todo el público mayor de 18 años que habite en el municipio.							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
Formato para registro de marca ante el INSTITUTO MEXICANO DE PROTECCIÓN DE MARCAS	\$0.0		2 horas		30 días		
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	Departamento de Gestión empresarial.						
Horario de Atención	8:00 am a 3:00 pm			Teléfono: 45 7 0001 Ext. 123			
Domicilio:	Calle Hidalgo #30						
Oficina Resolutoria	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Ciudad de México						
Horario de Atención	8:00 am a 15:00 pm			Teléfono: 45 7 0001 Ext. 123			
Domicilio	Calle Hidalgo #30						
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO						
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES				
Identificación oficial vigente	X	X	INE, pasaporte o cartilla de servicio militar				
CURP		X					
Comprobante de domicilio.		X	Pudiendo ser recibo de agua, luz, teléfono; con una vigencia menor a 90 días de inicio de tramite				
Diseño, Marca, o producto a registrar		X	Se requiere diseño impreso en papel bond con medidas máximas de INSTITUTO MEXICANO DE PROTECCIÓN DE MARCAS. O en formato cualquiera de los siguientes formatos digitales: Jpg, gif, img, con 200 pp y no mayor a 10 X 10 cm.				
<input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE <input checked="" type="checkbox"/> EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE							
OBSERVACIONES							
La asesoría y el llenado de los formatos es gratuito, el derecho de registro tiene un costo según el tabulador del portal de pagos electrónicos "PASE"							
FUNDAMENTOS DE LEY							
La información utilizada para el llenado de esta fórmula se basa en los artículos 119, 127 y 185 de la ley de propiedad industrial, así como 18 y 20 de su reglamento, en su relación con lo dispuesto en los artículos 113 fracción I y 117 fracciones I, II y IV de la ley de transparencia y acceso a la información pública, y Vigésimo segundo de los Lineamientos de protección de datos personales incorporados en el sistema SIGMAR.							
FIGURA JURÍDICA							
AFIRMATIVA FICTA	No aplica		NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.			

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

No aplica

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01(445)4589222 Ext. 115	Correo electrónico: contraloriamoroleon15@hotmail.com
---	---	--

Sello de la Dirección

Firma del Director